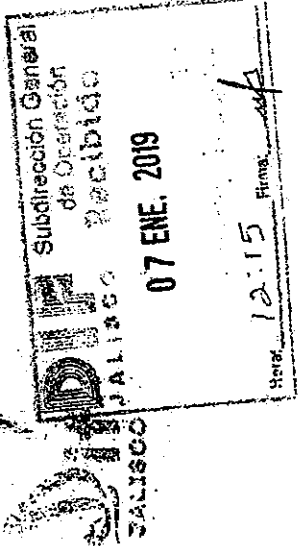


Archivo



Oficio Núm. DG/0045/2018.
Guadalajara, Jal. 28 de Diciembre de 2018.

C.P.C Juan Partida Morales
Secretario de la Hacienda Pública

Asunto: Solicitud de prórroga Ramo 23

Solicito de su valioso apoyo para la gestión de una prórroga para el proyecto del Ramo 23 de Provisiones Económicas, del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad 2018, denominado "Adaptación y Equipamiento de la Línea 1 del Sistema de Tren Eléctrico Urbano (SITEUR) para mejora de la Accesibilidad de las Personas con Discapacidad" acorde a su lineamiento publicado en el DOF: 24/01/2018 en su numeral 14 que a la letra dice: "En caso de situaciones supervenientes, contingentes o excepcionales, que motiven o justifiquen la ampliación del plazo previsto en el calendario de ejecución de los Proyectos de Inversión establecido en el Convenio celebrado, la entidad federativa deberá solicitar por escrito a la UPCP, dentro de la vigencia del periodo otorgado para la aplicación de los recursos de cada obra, la autorización para modificar el calendario de ejecución."

Derivado de los procesos de evaluación y seguimiento del proyecto y de la revisión documental y en campo, se analizaron y verificaron circunstancias que resultan ajenas al contratista y que lo obligan a prorrogar la ejecución de los trabajos en su Calendario de Ejecución, sustentado en los siguientes hechos, en atención a lo señalado por SITEUR:

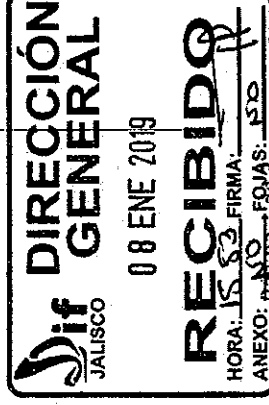
1. Mientras se iniciaba la socialización del proyecto en la estación Ávila Camacho, la Directora de la Escuela Primaria Urbana María C. Reyes y Reyes así como el Consejo de Padres de Familia dijeron desconocer el proyecto, externando su preocupación sobre la imagen de la obra con el entorno urbano y el acceso a la escuela, por lo que se tuvieron que suspender actividades durante 7 días en la ejecución del elevador. Por instrucción de la Dirección General del SITEUR, se instruyó reforzar y ampliar la socialización correspondiente, así como la impresión y colocación de lonas informativas al respecto, gracias a lo cual se logró obtener el visto bueno de los vecinos.



07 ENE 2019

RECIBIDO

HORA: 11:01 FIRMA: UC



Handwritten notes and signatures at the top of the page, including "Dif. A" and "M. C. Reyes y Reyes".



Hacienda.

Oficio Núm. DG/0045/2018.
Guadalajara, Jal. 28 de Diciembre de 2018.

C.P.C Juan Partida Morales
Secretario de la Hacienda Pública

Asunto: Solicitud de prórroga Ramo 23

Solicito de su valioso apoyo para la gestión de una prórroga para el proyecto del Ramo 23 de Provisiones Económicas, del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad 2018, denominado "Adaptación y Equipamiento de la Línea 1 del Sistema de Tren Eléctrico Urbano (SITEUR) para mejora de la Accesibilidad de las Personas con Discapacidad" acorde a su lineamiento publicado en el DOF: 24/01/2018 en su numeral 14 que a la letra dice: "En caso de situaciones supervenientes, contingentes o excepcionales, que motiven o justifiquen la ampliación del plazo previsto en el calendario de ejecución de los Proyectos de Inversión establecido en el Convenio celebrado, la entidad federativa deberá solicitar por escrito a la UPCP, dentro de la vigencia del periodo otorgado para la aplicación de los recursos de cada obra, la autorización para modificar el calendario de ejecución."

Derivado de los procesos de evaluación y seguimiento del proyecto y de la revisión documental y en campo, se analizaron y verificaron circunstancias que resultan ajenas al contratista y que lo obligan a prorrogar la ejecución de los trabajos en su Calendario de Ejecución, sustentado en los siguientes hechos, en atención a lo señalado por SITEUR:

1. Mientras se iniciaba la socialización del proyecto en la estación Ávila Camacho, la Directora de la Escuela Primaria Urbana María C. Reyes y Reyes así como el Consejo de Padres de Familia dijeron desconocer el proyecto, externando su preocupación sobre la imagen de la obra con el entorno urbano y el acceso a la escuela, por lo que se tuvieron que suspender actividades durante 7 días en la ejecución del elevador. Por instrucción de la Dirección General del SITEUR, se instruyó reforzar y ampliar la socialización correspondiente, así como la impresión y colocación de lonas informativas al respecto, gracias a lo cual se logró obtener el visto bueno de los vecinos.

Handwritten notes and signatures:
D.V. a [Signature]
17-12-18
02/11/20
[Signature]

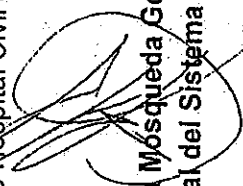
2. En la estación Mexicaltzingo, los locatarios del ingreso Sur poniente a la estación solicitaron la reubicación del elevador, por considerar que el volumen del cubo del elevador afectaría la visibilidad de los negocios y comprometería el ingreso de los automóviles a sus cocheras. Actualmente se elabora por parte de SITEUR el estudio para la modificación del proyecto y así cumplir con las demandas de los vecinos, para lo cual se analizan nuevas trayectorias, recorridos y orientaciones de ingreso al elevador.
3. Al iniciar las demoliciones de losas para la apertura de los cubos de los elevadores se descubren losas con acero de refuerzo, dado que la remodelación se hizo sobre instalaciones muy antiguas, las cuales no se encontraban consideradas dentro del proyecto ni catálogo de conceptos de concurso de la obra. Se le indica a la contratista proceder a las demoliciones y los cortes respectivos de las parrillas de acero, lo que implica mayor tiempo para realizar estos trabajos.
4. También, al demoler las losas de concreto armado para la apertura de los cubos de los 7 elevadores de las estaciones señaladas por SITEUR, se descubren instalaciones hidráulicas y eléctricas existentes de servicios a SITEUR. Se solicita al área correspondiente del SITEUR su retiro o reubicación para poder continuar con el proceso de colocación de estructura metálica. El trabajo de reubicación de las instalaciones se estima demoren aprox. 5-10 días.
5. Los equipamientos principales, llámese elevadores y salvaescaleras, así como las guías podotáctiles, son de origen chino y su suministro, es decir el proceso de embarque, transporte e ingreso al país (aduana e internamiento), aunado a que se atravesó el periodo vacacional de invierno, ha requerido más tiempo del estimado originalmente. Además, este tipo de equipos por normativa requieren de un periodo de puesta en operación que implica una fase de pruebas y verificación técnica para que sean seguros de utilizar.

6. Se presentaron en la región Occidente del país, precipitaciones pluviales anómalas en octubre y principios de noviembre, que resultaron excedentes al promedio para estos meses del año en el Área Metropolitana de Guadalajara, lo cual provocó algunos retrasos en el calendario de la obra civil de los cubos de los elevadores y la instalación de los tótems informativos.

Se anexa los documentos comprobatorios y solicitud de SITEUR.

Atentamente

"2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"



Dif
JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL

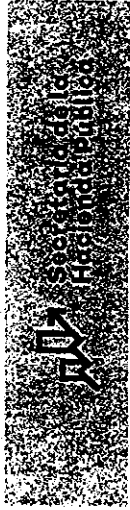
Lic. Ana Lilia Mosqueda González
Directora General del Sistema DIF Jalisco

c.p.p.
c.c.p.
c.c.p.
c.c.p.
c.c.p.

Lic Gloria Judith Ley Angulo.- Directora General de Programación y Presupuesto, Secretaría de la Hacienda Pública.
Mtro. Juan Carlos Orozco Villaseñor.- Subdirector General de Administración y Planeación del Sistema DIF del Estado de Jalisco
Lic. Juan Carlos Martín Mancilla.- Subdirector General de Operación del Sistema DIF del Estado de Jalisco
Lic. Ernesto Ivon Pliego.- Director de Planeación
Archivo DIFD



Juan Carlos Orozco Villaseñor



Pedro Moreno #281
Col. Centro. C.P. 44100.
Guadaluajara. Jalisco.

SHP/0236/2018

Guadaluajara, Jalisco a 28 de diciembre de 2018.

Titular de la Unidad De Política y Control Presupuestario
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Presente

Anteponiendo un cordial saludo, con referencia a los recursos del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad, particularmente al convenio celebrado entre la Secretaría de Hacienda Crédito Público y el Gobierno del Estado de Jalisco para el otorgamiento de los subsidios por un monto de \$25,898,281.36 (Veinticinco millones ochocientos noventa y ocho mil doscientos ochenta y un pesos 36/100 M.N.) para la ejecución del proyecto denominado "Adaptación y equipamiento de la Línea 1 del Sistema de Tren Eléctrico Urbano (SITEUR), para Mejorar la Accesibilidad de las Personas con Discapacidad".

De conformidad con lo establecido en el numeral 14 de los Lineamientos de Operación del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad para el ejercicio fiscal 2018, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 24 de enero de 2018. Por este conducto me permito solicitar a Usted su aprobación para modificar el calendario de ejecución establecido en el Convenio celebrado a fin de ampliar el plazo al 31 de enero de 2019.

Anexo al presente copia del oficio No. DG/0045/2018 mediante el cual el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, en su calidad de instancia ejecutora, solicita a esta Secretaría realizar la petición a la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, lo anterior para su conocimiento.

En espera de contar con su apoyo y agradeciendo de antemano la atención brindada al presente, quedo a sus órdenes.

Atentamente

00000481
Juan Partida Morales

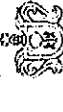
C.P.C. Juan Partida Morales
Secretario de la Hacienda Pública

Secretaría de la Hacienda Pública

C.c. Lic. Ana Lilia Mosqueda

JULIAVADIT

[Handwritten signature]



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

